



PERÚ

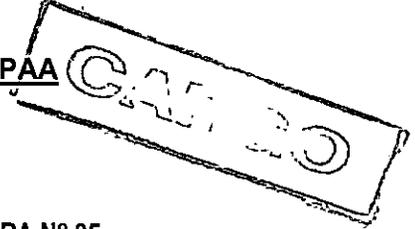
Ministerio de la Producción



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**MEMORANDO N° 1897-2019-FONDEPES/DIGENIPAA**



A : **SRA. TERESA ZENaida QUIROZ SILVA**  
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : **VALORIZACIÓN N° 01 POR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 05**  
**EJECUTOR DE OBRA – CONSORCIO ZORRITOS**  
Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"  
Contratista: CONSORCIO ZORRITOS.  
Contrato de Obra: N° 054-2017-FONDEPES  
Departamento: TUMBES

Referencia : **INFORME N° 085-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JMCHM/CO**

Fecha : **Lima, 17 ABR 2019**

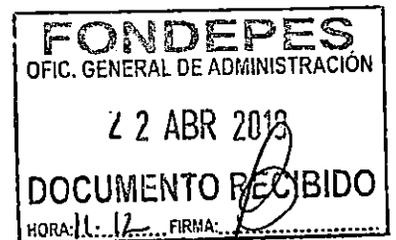
Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla y manifestarle que, por el Informe de la referencia y que esta Dirección hace suyo, se ha procedido a dar la Conformidad a la valorización N° 01 por la Prestación Adicional N° 05, de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", cuyo ejecutor es el contratista **CONSORCIO ZORRITOS**.

El detalle de la valorización es el siguiente:

- Valorización Neta: **S/. 14,857.71 (Incluido IGV)**

En ese sentido, se solicita continuar con el trámite correspondiente, a fin de cumplir con el pago respectivo.

Atentamente;



ING. BADUR HUAMAN CORNEJO  
DIRECTORA (e) GENERAL DE INVERSION PESQUERA  
ARTESANAL ACUICOLA

LBQ/BHC/JMCHM





PERÚ Ministerio de la Producción



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de la **VALORIZACIÓN N° 01 POR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 05** por la suma de **S/. 14,857.71 (Catorce Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 71/100 soles)** Incluido I.G.V., a favor del **CONSORCIO ZORRITOS**, integrado por las empresas **PCD S.A.C., ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C. y CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**; encargado de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"**, según **CONTRATO N° 054-2017-FONDEPES**.

Lima, 17 ABR 2019



ING. BADUR HUAMAN CORNEJO  
DIRECTORA (e) GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA  
ARTESANAL ACUÍCOLA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**INFORME N° 085-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JMCHM/CO**



A : ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO  
Director General de la DIGENIPAA

ASUNTO : VALORIZACIÓN N° 01 POR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 05  
EJECUTOR DE OBRA – CONSORCIO ZORRITOS  
Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"  
Contratista: CONSORCIO ZORRITOS.  
Contrato de Obra: N° 054-2017-FONDEPES  
Departamento: TUMBES

REF. : a) MEMORANDUM INTERNO N° 1438 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM  
b) DOCUMENTO DE CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
CST.175501.ED.218.19

FECHA : Lima, 16 de abril 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento la referencia a), mediante el cual se traslada el documento de la referencia b), presentado por el CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES, con la que entrega el Informe de la Valorización N° 01 por la Prestación Adicional de Obra N° 05 "Modificaciones al Expediente Técnico en la Especialidad de Estructuras de Pisos Primer Nivel en el DPA ACAPULCO" correspondiente a la obra del asunto, cuyo ejecutor es el contratista CONSORCIO ZORRITOS. Al respecto, el Jefe de la Supervisión, Ing. Rubén Bossus Toniatti, con el Informe de Valorización, señala que la información adjunta luego de haber sido revisada y verificada, se encuentra CONFORME para su trámite, recomendando el pago de: **S/. 14,857.71 (Incluido IGV)**, que representa el 29.52% del Presupuesto del Adicional N° 05 que es de **S/. 50,332.63 Inc. I.G.V.** y, que fue aprobado con la Resolución Jefatural N° 041-2019-FONDEPES/J.

Los documentos de las referencias, han sido revisados por el suscrito, concluyendo que el Informe contiene todos los documentos técnicos sustentatorios que acreditan la ejecución del Adicional de Obra N° 05; por todo ello, la presente valorización es CONFORME. El detalle de la misma es el siguiente:

CONTRATISTA	Contrato N°	Val. Adic. N° 05	Val. Bruta	I.G.V.	Val. Neta
CONSORCIO ZORRITOS	054-2017	01°	12,591.28	2,266.43	14,857.71
<b>TOTAL</b>		<b>S/.</b>	<b>12,591.28</b>	<b>2,266.43</b>	<b>14,857.71</b>

En consecuencia, se reitera, en cumplimiento al Artículo 175° numeral 175.13 del RLCE vigente, debe procederse al pago de la presente valorización, previa verificación si el contratista cumplió con ampliar el





PERÚ Ministerio de la Producción



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

monto de la garantía de fiel cumplimiento de acuerdo al numeral 175.14; por haber sido ejecutada la Prestación Adicional de Obra N° 05 al 25.02% (Valorización Bruta), tal como lo confirma la supervisión.

Por otro lado, el reajuste a la presente valorización, se pagará en la liquidación final de obra, sin reconocimiento de intereses.

Atentamente,

Ing. José María Chipana Mercado  
Coordinador de Obras

Se adjunta:  
Referencias

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

**FONDEPES**

Ing° Badur Huamán Cornejo  
COORDINADORA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO  
Y MANTENIMIENTO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

04877467

Usuario: usuario\_digenipaa3

Fecha: 17/04/2019

Hora: 15:46

**CARGO 00205-2019-FONDEPES/MML**

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACIÓN N° 01 POR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 05  
EJECUTOR DE OBRA ? CONSORCIO ZORRITOS  
OBRA: ?MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES?  
CONTRATISTA: CONSORCIO ZORRITOS.  
CONTRATO DE OBRA: N° 054-2017-FONDEPES  
DEPARTAMENTO: TUMBES

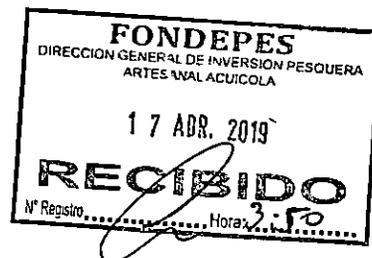
Referencia:

Fecha: 17/04/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°85-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-AOEM-JMCHM/CO. DE FECHA 16.04.2019, DEL DPA ACAPULCO, VALORIZACIÓN 1, ADICIONAL 5, DE MARZO 2019. CONTRATISTA CONSORCIO ZORRITOS. CONTRATO 54-2017  
COORDINADOR ING. JOSE CHIPANA.

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI



Lima, 05 de abril del 2,019

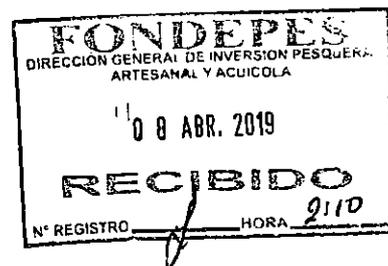
**CST.175501. ED.218.19**

Señores:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Asunto : **Valorización N°01 de Prestación Adicional N° 05**

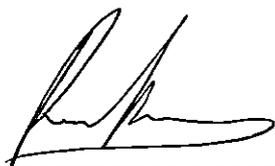
Referencia : Contrato N° 052-2017-FONDEPES Supervisión de la Ejecución de la Obra:  
**"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"**

De mi consideración:

Es grato dirigimos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la Valorización N° 01 de Prestación Adicional N° 05, correspondiente a estructuras – Obras de concreto simple, la misma que alcanzamos en original, dos copias y CD

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



**Rubén Bossus Toniatti**  
Jefe de Supervisión  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2858110	
N° DOC:	00003331-2019
CLAVE:	4863
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	08/04/2019 12:44:04
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	



Fecha: 08/04/19

MEMORANDO INTERNO N° 7438 -201 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno 2527-2019 Digenipa

Referencia : Registro:

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Inp. José Chipana

A imente,



Indicaciones:

- 01. Autorizado/ Aprobado
- 02. Calificar/ Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/ Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/ Recomend
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/ Ejecut
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a anteced
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04872304

Usuario: usuario\_digenipaa25

Fecha: 08/04/2019

Hora: 14:42



### MEMORANDO INTERNO 02527-2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A: AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Asunto: CST-175501-ED-218-19  
REMITE VALORIZACIÓN N° 01 DE PRESTACIÓN ADICIONAL N° 05 REF: DPA ACAPULCO

Referencia:

Fecha: 08/04/2019

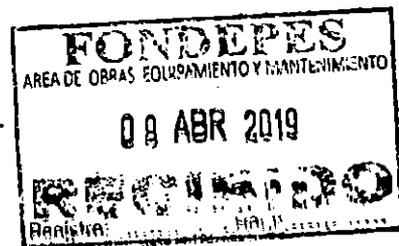
Acción:

AUTORIZADO/APROBADO	REFORMULAR	PREPARAR RESPUESTA
CALIFICAR/EVALUAR	AYUDA MEMORIA	VISACION
INFORME	COORDINAR	AGREGAR A SUS ANTECEDENTES
PROYECTAR RESOLUCION	OPINION/RECOMENDACION	ARCHIVO
ATENCION/TRAMITACION	CONSOLIDAR	AMPLIAR
CONOCIMIENTO Y FINES	ACLARAR REDACCION	SEGUIMIENTO
NOTIFICAR AL INTERESADO	IMPLEMENTAR/EJECUTAR	

Observación:



DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA  
ARTESANAL Y ACUICOLA



# CESEL



INCOSTAS

## INFORME DE VALORIZACIÓN CST-175501-VL 01-PAD 05

Código del Proyecto: 175501
Revisión: 1
Páginas:
Especialidad: Supervisión de Obra

**Proyecto:**  
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO  
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ACAPULCO,  
DISTRITO DEL ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR REGION TUMBES"

**Título:** INFORME DE VALORIZACIÓN N° 01 – PRESTACIÓN ADICIONAL N° 05 - MARZO 2,019

### CONTROL DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
	05.04.2019	CPG		RBT		RBT		Expedido para Presentación

2017

**CESEL**

INCOSTAS

**HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS**

Número: 015

Especialidad: Supervisión de Obra

Proyecto: Supervisión de Obra, "Mejoramiento de los Servicios del DPA ACAPULCO"

Grupo o Sector: Edificaciones

<b>Para:</b>	Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
<b>De:</b>	Ing. Rubén Bossus Toniatti
<b>Fecha:</b>	05/04/2019

- |                                     |                                   |                          |                                |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | Planos                            | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas      |
| <input type="checkbox"/>            | Criterios de Diseño               | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos            |
| <input type="checkbox"/>            | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados              |
| <input type="checkbox"/>            | Planillas                         | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva            |
| <input type="checkbox"/>            | Valorizaciones                    | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informes                          | <input type="checkbox"/> | Otros                          |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión    Aprobación    Construcción    Como Construido    Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CST-175501-VL01-PAD05	0	VALORIZACIÓN N°01 – PRESTACIÓN ADICIONAL N° 05 – MARZO 2,019
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**VALORIZACIÓN DE OBRA**  
**VALORIZACIÓN N°1 DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE**  
**OBRA N°05 – MARZO 2019**

**INDICE**

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA .....	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	SUSTENTO LEGAL.....	4
5.	ANTECEDENTES .....	5
6.	AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL N°05.....	6
7.	RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°05 (VAL N°1).....	6
8.	CONCLUSIONES.....	6
9.	RECOMENDACIONES .....	6
10.	ANEXOS .....	7



## **1. OBJETO**

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N°01 de la Prestación Adicional de Obra 05 correspondiente a los trabajos del mes de marzo del 2019, ejecutados por el CONSORCIO ZORRITOS, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas en dicho periodo, según lo estipulado en el Art. 166 y 175 del Reglamento de Contrataciones del Estado. Asimismo, se verifica la información presentada por el Contratista.

## **2. DESCRIPCION DE LA OBRA**

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente, sin generar impactos negativos al medio ambiente.

### **INFRAESTRUCTURA EN TIERRA**

Construcción de área de Tareas Previas (lavado, eviscerado y fileteado), Área de Frío que incluye Cuarto de Máquinas en el tercer nivel, Área de Desinfección para el personal que opera en zona de Tareas Previas, Área Administrativa que incluye servicios complementarios para los usuarios así el depósito de aparejos de pesca (redes), almacén temporal de residuos peligrosos, y maestranza, Patio de Maniobras, Patio de Redes, Grupo Electrónico y Sub Estación Eléctrica.

Estructura sismorresistente compuesto por una construcción de muros estructurales, pórticos de concreto armado, muros portantes de albañilería y placas de concreto armado, muros de ladrillos tarrajeados, techo de losa aligerada.

Instalaciones Sanitarias de agua potable y agua salada, así como el tratamiento de residuos de procedencia industrial y humano.

Instalaciones eléctricas de baja tensión.

### **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO**

Implementación de Equipamiento para Área de Tareas Previas.

Implementación de Equipamiento para Área de Frío.

Adquisición de Equipos y Mobiliario Complementarios.

### **INFRAESTRUCTURA EN MAR**

El mejoramiento del muelle tipo espigón, desde el Puente hasta el Cabezo, mediante la demolición de la plataforma y vigas de Puente de Muelle, salvo en el tramo del eje 9 al eje 11, que ha sido recientemente reparado. La demolición de plataformas y vigas. La reparación de 32 pilotes en la zona del Puente y de 21 en la del Cabezo, considerando la construcción de nuevas vigas cabezales y longitudinales en dichas zonas además de la



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

---

colocación de concreto con aditivo clase 280 kg/cm<sup>2</sup> y recubrimiento con epóxico para el pegado de concreto nuevo con antiguo, considerándose concreto con aditivo impermeabilizante clase 350 kg/cm<sup>2</sup>.

La intervención de la Infraestructura en mar considera también la construcción de una losa de Puente y Cabezo de Muelle de 280 k/cm<sup>2</sup> con aditivo impermeabilizante y aditivo de fibras de ultra finas. La estructura de vigas y fondo de losas serán recubiertas con masilla epóxica para asegurar la durabilidad de las mismas protegiéndolas de la corrosión del ataque del medio marino agresivo.

Como obras complementarias a la súper estructura se está considerando la rehabilitación de una Plataforma Baja en el Cabezo que consiste en el mantenimiento con pintura de la baranda, el retiro de las defensas existentes en mal estado y el reemplazo por defensas nuevas en el Cabezo del Muelle distribuidas de la siguiente manera; 53,60 mts del lado derecho (norte) y 65,70 izquierdo (sur) que consiste en el reemplazo del perfil tipo riel, los mismos que serán empotrados mediante hincado a una profundidad de 3 mts y anclados a la viga longitudinal, para luego colocar un sistema de defensas de jebe tipo D.

Se colocará un sardinel de seguridad, a ambos lados del Cabezo del Muelle constituido por elementos de madera tratada de 12"x12"x 15'.

Se reemplazarán 20 unidades de bitas tipo cornamusa para el amarre de las embarcaciones.

### 3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Contrato de obra N°	: 054-2017-FONDEPES
✓ Fecha de suscripción	: 12 de diciembre de 2017
✓ Cliente	: FONDEPES
✓ Contratista	: CONSORCIO ZORRITOS
✓ Monto de ejecución	: S/. 15'226,434.46 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N° 01	: S/. 60,286.17 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°02	: S/. 791,226.26 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°03	: S/.2'410,777.62 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°04	: S/.207,840.85 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°05	: S/.50,332.63 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°1	: S/. 68,611.90 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°2	: S/. 1'856,458.64 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°3	: S/. 266,270.78 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°4	: S/. 164,176.63 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°1	: S/. 17,665.54 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°2	: S/. 614,514.61 (Inc. IGV).
✓ Modalidad de Contrato	: Precios unitarios.
✓ Tipo	: Licitación Pública N° 005-2017-FONDEPES.
✓ Supervisión	: CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
✓ Contrato de Supervisión	: N°: 051-2017-FONDEPES
✓ Fecha de Suscripción	: 29 de noviembre de 2,017
✓ Monto Contrato Supervisión	: S/. 1'479,071
✓ Plazo de Ejecución	: 300 días calendarios.



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

---

- ✓ Monto de Adelanto : S/ 443,721.30
- ✓ Forma de Pago : Valorizaciones mensuales por avance de obra.
- ✓ Entrega de Terreno : 15 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de inicio de obra : 28 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de fin de obra : 23 de Octubre del 2018.
- ✓ Ampliación de Plazo N°01 : 25 días calendarios Resolución de secretaría general N°070-2018-FONDEPES/SG (25/04/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°02 : 27 días calendarios Resolución de secretaría general N°086-2018-FONDEPES/SG (24/05/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°03 : 32 días calendarios Resolución de Gerencia General N°212-2018-FONDEPES/GG (29/11/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°04 : 74 días calendarios Resolución de Gerencia General N°006-2019-FONDEPES/GG (11/01/2019)
- ✓ Días de Ampliación Plazo : 158 días calendario
- ✓ Fecha culminación de plazo : 30 de Marzo de 2019
- ✓ Coordinador de obra : Ing. José María Chipana Mercado.

#### 4. SUSTENTO LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

**La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:**

**"Artículo 34. Modificación al contrato"**

34.1 El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y el reglamento, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista, para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. En este último caso la modificación debe ser aprobada por la Entidad. Dichas modificaciones no deben afectar el equilibrio económico financiero del contrato; en caso contrario, la parte beneficiada debe compensar económicamente a la parte perjudicada para restablecer dicho equilibrio, en atención al principio de equidad.

34.3 Tratándose de obras, las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato original, restándole los presupuestos deductivos vinculados. Para tal efecto, los pagos correspondientes son aprobados por el Titular de la Entidad.

**El Reglamento de La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:**

**"Artículo 166.- Valorizaciones y Metrados"**

166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:  
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE  
ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

---

gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

166.4. En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, mientras que en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada se valoriza hasta el total de los metrados del presupuesto de obra.

166.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

166.6. El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes. Cuando las valorizaciones se refieran a periodos distintos a los previstos en este párrafo, las Bases deben establecer el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo.

**"Artículo 175.- Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%)"**

175.13. El pago de los presupuestos adicionales aprobados se realiza mediante valorizaciones adicionales.

## **5. ANTECEDENTES**

- a) Con fecha 12 de diciembre del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES", entre el Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA CONSORCIO ZORRITOS por el monto total ascendente a la suma de S/. 15'226,434.46, incluido el IGV.
- b) Con fecha 06 de Noviembre del 2017, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la LICITACION PÚBLICA N°005-2017-FONDEPES - PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", Código SNIP N° 293107.
- c) Con Resolución Jefatural N° 041-2019-FONDEPES/J del 12 de marzo del 2019



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

FONDEPES aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N°05 y del Presupuesto Deductivo Vinculado N°04.

**6. AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL N°05**

**VALORIZACIÓN N°01 - ADICIONAL N°05**

Siendo el monto a facturar el siguiente:

A) Valorización N° 01 – Adicional N°05	: S/. 12,591.28
A.1) Monto Adicional N°05 – Val N°1	: S/. 12,591.28
IGV (18%)	: <u>S/. 2,266.43</u>
<b>Monto Val N°1 – Adicional N°05</b>	<b>: S/. 14,857.71</b>

**7. RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°05 (VAL N°1)**

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV		VALORIZACION MENSUAL AVANCE MONTO SIN IGV		VALORIZACION ACUMULADA AVANCE MONTO SIN IGV		SALDO AVANCE MONTO SIN IGV	
			%		%		%	
ESTRUCTURAS -OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	S/.	42,654.77	29.52%	12,591.28	29.52%	12,591.28	70.48%	30,063.49
	S/.	42,654.77	29.52%	12,591.28	29.52%	12,591.28	70.48%	30,063.49
VALORIZACION NETA				12,591.28		12,591.28		
I.G.V. 18 %				2,266.43		2,266.43		
Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)				<u>S/. 14,857.71</u>		<u>14,857.71</u>		

**8. CONCLUSIONES**

- ✓ Luego de revisar y verificar los metrados de avance de obra y los cálculos respectivos, se da conformidad a la valorización N°1 del Adicional N°05 correspondiente a la valorización del periodo 01 de marzo al 31 de marzo de 2019.

**9. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda a FONDEPES, pagar la factura por la Valorización N°1 del Adicional N°05 del Contratista con el monto de: **S/. 14,857.71 (Catorce mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 71/100 Soles)**, incluido el I.G.V.



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

---

- Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra.

Atentamente.



\_\_\_\_\_  
**Ing. Rubén Bossus Toniatti**  
Jefe de Supervisión  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**

## 10. ANEXOS

- **ANEXO 01:** Valorización N° 01 – Adicional N°05 Presentada por el Contratista Consorcio Zorritos.



# ANEXO 01

VALORIZACIÓN N° 01 – ADICIONAL N°05  
MARZO 2019

Presentada por el Contratista  
CONSORCIO ZORRITOS



Acapulco 02 abril 2019  
CZOA 023-2019/ACAPULCO

Señores  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES.**  
Acapulco, Dist. Zorritos, Prov. Contralmirante Villar, Región Tumbes  
Presente.

**ATN.: ING. RUBÉN O. BOSSÚS TONIATTI**  
Jefe de Supervisión -- DPA Acapulco

REF.: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero  
pesquero artesanal en la localidad de Acapulco,  
distrito de Zorritos Provincia Contralmirante Villar,  
Región Tumbes.

AST.: Adjunto Valorización N° 01 del Adicional 05.

Estimados Señores,

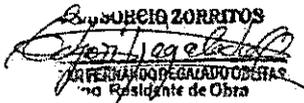
Por intermedio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de adjuntar al presente documento, nuestra Valorización de Obra N° 01, del Adicional 05, correspondiente a la obra en referencia, en original y tres (3) copias, para vuestra revisión, visto y trámite de pago correspondientes.

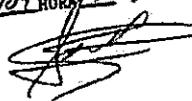
Documentos que adjuntamos:

- Valorización N° 01 del Adicional 05, original y tres (3) copias.
- CD conteniendo archivo digital de Valorización N° 01 del Adicional 05.

Sin otro particular, quedamos de ustedes;

Atentamente,

  
CONSORCIO ZORRITOS  
FERNANDO REGALADO OBESTAS  
Residente de Obra

**RECIBIDO**  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
FECHA: 02/04 HORA: 11:30  


**CONTRATO DE OBRA N° 054 – 2017 - FONDEPES**

**EJECUCION DE LA OBRA**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL  
DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA  
LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE  
ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE  
VILLAR, REGIÓN TUMBES**



**VALORIZACIÓN N°01  
ADICIONAL N°05  
ESTRUCTURAS-FALSO PISO  
MARZO 2019**

**CONTRATISTA**



**CONSORCIO  
ZORRITOS**

**SUPERVISOR**

**CONSORCIO SUPERVISOR  
TUMBES**

## **RESUMEN DE VALORIZACIÓN**

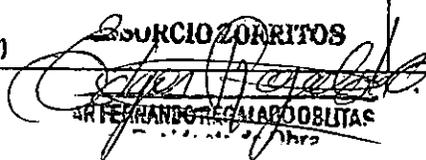
**VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°05: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES**

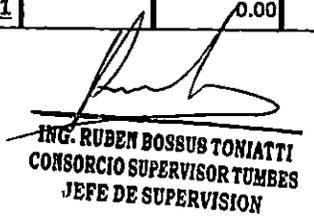
**MARZO - 2019**

LICITACION : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACIÓN : ACAPULCO, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

VALORIZACION N° 01 : **ADICIONAL DE OBRA N°05**

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		SALDO		
		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	
OBRAS DE MAR - PARTIDAS EXISTENTES	S/.	-	0.00%	12,591.28	0.00%	0.00	0.00%	0.00
	S/.	-	0.00%	12,591.28	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>REINTEGROS (S)</b>								
OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				0.00		0.00		
TOTAL DE REINTEGROS				0.00		0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB = V + S)				12,591.28		0.00		
VALORIZACION NETA (VN = VB - D)				12,591.28		0.00		
I.G.V. 18 %				2,266.43		0.00		
Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)				S/.	14,857.71			0.00

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 FERNANDO AGUADO OBLITAS  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

## **VALORIZACIÓN N° 01 DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURAS**

VALORIZACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°05: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES

LICITACION : LR-SM-05-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO  
 FORMULA : 01 ESTRUCTURAS  
 PROPIETARIO : FÓNDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

VALORIZACION N°01 : ADICIONAL DE OBRA N°05

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	PRESUPUESTO MAYOR METRADO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			SALDO MAYOR METRADO		
			METRADO		MONTO	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
5	<b>ESTRUCTURAS</b>													
5.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
05.01.01	CONCRETO POBRE 1:12 (e=2")	m <sup>2</sup>	538.72	30.57	16,458.67				159.03	4,861.39	29.52	379.70	11607.28	70.48
05.01.02	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m <sup>2</sup>	538.72	36.53	19,679.44				159.03	5,809.18	29.52	379.70	13870.26	70.48
COSTO DIRECTO					36,148.11			0.00		10,670.57			25,477.54	
GASTOS GENERALES			%	10.00%	3,614.81			0.00		1,067.06			2,547.75	
UTILIDAD			%	8.00%	2,891.85			0.00		853.65			2,038.20	
SUB TOTAL					42,654.77			0.00		12,591.28			30,063.49	
IGV			%	18.00	7,677.86			0.00		2,266.43			5,411.43	
TOTAL					50,332.63			0.00		14,857.71			35,474.92	
AVANCE			%		100%			0.00%		29.52%			70.48%	

*Fernando Regalado Oblitas*  
**FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 no Residente de Obra

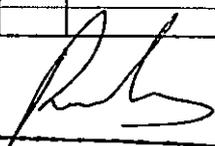
*Ruben Bossus Toniatti*  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

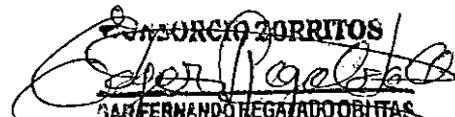
## **RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS**



FORMULA 01 : ESTRUCTURAS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	PRESUPUESTO	EJECUTADO	ACUMULADO	MAYOR O
			CONTRATADO	VAL - 01		MENOR
			METRADO	METRADO	METRADO	METRADO
01	<b>ESTRUCTURAS</b>					
01.01	<b>OBRAS DE CONCRETO SIMPLE</b>					
01.01.01	CONCRETO POBRE 1:12 (e=2")	m2	538.72	159.03	159.03	379.70
01.01.02	FALSO PISO MEZCLA 1:3 E=4"	m2	538.72	159.03	159.03	379.70

  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMIATTI**  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**JEFE DE SUPERVISION**

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**ING. FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
**Ing. Residente de Obra**

